



ESPAÑA

| | | | | | |
|----|----|----|-----------------------|----|---|
| 10 | ES | 11 | NUMERO | 10 | Y |
| | | | 234581 | | |
| | | | FECHA DE PRESENTACION | | |

MODELO DE UTILIDAD

| | | | | | |
|----|--------------|----|-------|----|------|
| 30 | PRIORIDADES: | 32 | FECHA | 33 | PAIS |
| 31 | NUMERO | | | | |

| | | | |
|----|---------------------|------|-----------------------------|
| 47 | FECHA DE PUBLICIDAD | 51 | CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | | E01F | |

| | |
|--|------------------------|
| 54 | TITULO DE LA INVENCIÓN |
| "COMPAS-FRENO PARA PUERTAS ABATIBLES". | |

| | |
|--------------------------|-----------------|
| 71 | SOLICITANTE (S) |
| GONZALEZ Y CIA, S. en C. | |

| | |
|---------------------------|--|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE | |
| Avda. Guipúzcoa, 16 | |
| MONDRAGON (Guipúzcoa) | |

| | |
|----|---------------|
| 72 | INVENTOR (ES) |
| | |

| | |
|----|--------------|
| 73 | TITULAR (ES) |
| | |

| | |
|-------------------------------|------------------------|
| 74 | REPRESENTANTE |
| D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO | N/Ref.: O.G. 33.843/PP |

La presente Memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusiva en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad conforme a la

5. Legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un compás-freno para puertas y elementos abatibles.

10. Como es sabido, en muchos muebles principalmente, existen elementos y puertas abatibles sobre un eje horizontal, para en posición abierta quede horizontalmente; para que esta posición quede estable, es necesario que entre el elemento abatible y el cuerpo estático se incluya un medio de retención para la posición de apertura del elemento abatible cuando éste no dispone de otros medios de tope.

15. Generalmente estos medios de retención pueden estar constituidos por una simple cadena unida por cada extremo al elemento abatible y al estático; por un compás de dos piezas articuladas entre sí, o bien por un sistema de compás extensible telescópicamente.

20. Como quiera que es deseable que el elemento abatible pueda descender suavemente, en dichos medios de retención se debe arbitrar un dispositivo que produzca una retención regulada en el compás para que el elemento abatible pueda descender suavemente.

25. Ahora bien tal retención, si es estable, presenta el inconveniente de ser útil únicamente cuando el peso de la puerta, por ejemplo, viene a coincidir con la resistencia prevista en el compás, por el contrario, si la puerta pesa más de lo previsto, el compás no actuará como retentor, y si
30. pesa menos, será necesario aportar sobre la puerta un esfuer

zo complementario para vencer la resistencia del compás.

Por ello, ha sido necesario construir compases de presión regulable, de modo que puedan ser adaptados a cualquier elemento abatible, en función con el peso del mismo.

5. Un objeto de la invención es proporcionar un compás de tipo extensible, dotado de medios de freno con posibilidad de ser regulados de una manera sencilla, cuya regulación puede ser efectuada en el momento del montaje, de manera que para el movimiento de descenso se produzca el freno de retención necesario, mientras que para el movimiento inverso, dicha acción de freno quede anulada, lo cual no suele ocurrir en los compases actualmente conocidos, en los que la regulación se ejerce simplemente por una presión directa, lo cual implica una fricción de freno en los sentidos de extensión y plegado del compás.
- 10.
- 15.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de esta exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

20.

En dicho plano:

La figura 1, representa un ejemplo de aplicación de un compás según la invención.

25. La figura 2, muestra una sección transversal II-II del compás.

La figura 3, corresponde a un detalle, en sección longitudinal del compás, mostrando los elementos de regulación de disposición inoperante.

30. La figura 4, muestra el mismo detalle, mostrando --

los elementos de regulación en disposición operante.

En dichas figuras, las referencias corresponden:

- 1.- Varilla.
- 2.- Cilindro.
- 5. 3.- Boca estrangulada.
- 4 y 5.- Medios de fijación.
- 6.- Elemento abatible.
- 7.- Elemento estático.
- 8.- Núcleo roscado.
- 10. 9.- Cabeza.
- 10.- Tuerca.
- 11.- Plataforma.
- 12.- Corona extrema.
- 13.- Paredes.
- 15. 14.- Base.
- 15.- Ramas en cuña interna.

Como puede apreciarse en las referidas figuras, el compás que se preconiza es del tipo que comprende un sistema telescópico de varilla -1- y cilindro o cuerpo envolvente -2-, provistos de los medios de fijación -4 y 5- al elemento abatible -6- o fijo -7-, respectivamente, presentando la embocadura del cilindro -2- un estrangulamiento -3- para retener el extremo interno de la varilla -1-; todo ello según formas convencionales, como se puede apreciar en la figura 1.

25. El extremo de la varilla -1- que penetra en el interior del cilindro -2-, presenta una prolongación de menor diámetro para formar un núcleo roscado -8- de longitud adecuada, rematado por una cabeza esferoide -9-. En dicho núcleo -8- rosca una tuerca -10- preferentemente cilíndrica y de igual diámetro que la varilla -1-, de modo que semeje una prolonga-

30.

ción con posibilidad de avanzar o retroceder sobre el núcleo roscado -8-; el extremo interno de la tuerca se remata con una plataforma -11- de la que nacen en conformación cilíndrica dos paredes -13- enfrentadas, y reunidas en el extremo por la corona -12-, estableciendo entre ésta y la plataforma -11- un amplio espacio abierto por los lados. En dicho espacio se aloja libremente una pieza flexible, formada por una base -14- y dos ramas -15- que externamente forman parte de una superficie cilíndrica, mientras que interiormente presentan una acusada conicidad convergente por el extremo abierto opuesto a la base -14-.

Esta pieza flexible aloja interiormente el extremo libre del vástago -8- dotado de la cabeza -9-, quedando comprendido entre las ramas -15-, mientras que estas puedan pasar libremente entre los espacios existentes entre las paredes de superficie cilíndrica -13- que forman parte de la tuerca -10-.

Todo ello, queda alojado en el interior del cilindro -2-, cuyo estrangulamiento -3- evita que la varilla -1- y los elementos que comporta puedan desmontarse; dichos elementos pueden deslizar libremente en el interior del cilindro -2-; ahora bien, basta hacer girar la varilla -1- en una acción tendente a que la tuerca -10- se desenrosque, es decir con un movimiento de avance hacia la cabeza -9- del vástago, con lo que tal cabeza cuando la varilla -1- se tracciona en acción extensiva viene a incidir entre las convergencias en cuña de las ramas -15-, figura 2, lo cual las obliga a abrirse friccionando firmemente contra la superficie interna del cilindro -2-, tanto más cuanto más alejada se encuentre la tuerca -10- de la varilla -1-; dicha fricción producida al extenderse te-

lescópicamente el compás, ofrece una gran resistencia de freno permitiendo regular dicha resistencia en función con el peso del elemento o puerta -6- a abatir.

5. Por el contrario, cuando dicha puerta -6- se rebate a su posición de cierre, produciendo el plegado telescópico del compás, el empuje de la varilla -1- determina que la cabeza -9- del vástago roscado -8- se desplace por el interior de la pieza flexible formada por las ramas interiormente cónicas -15-, con lo que éstas quedan liberadas y por lo tanto se elimina la presión de freno sobre la superficie interna del cilindro -2-, produciéndose la retracción libre del compás, con lo que se facilita el movimiento de rebatido del elemento abatible -6-.

15. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto reivindicado.

20. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

25. El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente legislación, deberá recaer sobre: "COMPAS-FRENO PARA PUERTAS ABATIBLES", según las características esenciales de las siguientes:

REIVINDICACIONES

1.- Compás-freno para puertas abatibles, del tipo -
 que comprende un sistema telescópico de varilla y cilindro en
 volvente, dotado de medios articulados de fijación, caracteri-
 zado porque el extremo de la varilla alojado en el cilindro -
 se prolonga en un vástago roscado rematado por una cabeza es-
 feroide, en el que se adapta una tuerca cilíndrica, de igual
 diámetro que la varilla, rematada por una plataforma en la --
 que nacen en conformación cilíndrica dos paredes enfrentadas
 y reunidas en su extremo libre por una corona anular, creando
 entre ésta y la plataforma un amplio espacio abierto en que -
 se aloja libremente una pieza flexible, formada por una base
 y dos ramas que exteriormente forman parte de una superficie
 cilíndrica igual a la de las paredes que la contienen, forman-
 do interiormente una acusada conicidad convergente hacia el -
 extremo abierto, opuesto a la base, cuyo extremo descansa li-
 bremente en la plataforma de la tuerca, alojando en el inte-
 rior la cabeza del vástago roscado en el extremo de la vari-
 lla, de modo que desplazando la tuerca en alejamiento de la -
 varilla, la cabeza del vástago se aproxima a los extremos con-
 vergentes de la pieza flexible provocando su expansión contra
 la pared interior del cilindro, obteniendo así una regulación
 frenada a la extensión del compás, mientras que en su retrac-
 ción, debido al libre montaje de la pieza flexible, esta se -
 desplaza liberándose de la acción expansiva de la cabeza del
 vástago roscado montado sobre la varilla.

2.- Compás-freno para puertas abatibles, según la -
 anterior reivindicación, caracterizado porque en los espacios
 libres enfrentados, comprendidos entre las paredes que nacen
 en la plataforma de la tuerca acoplada al vástago roscado so-

lidario a la varilla del compás, se alojan las dos ramas de la pieza flexible contenida entre dichas paredes, conformando en conjunto una superficie cilíndrica de diámetro ligeramente menor que el interior del cilindro, de manera que al desenroscar la tuerca sobre el vástago roscado, la cabeza de dicho vástago se desplace hacia los extremos convergentes de las dos ramas de la pieza flexible, provocando la expansión de las mismas contra la pared interna del cilindro.

3.- "COMPAS-FRENO PARA PUERTAS ABATIBLES".

10. Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria que consta de siete hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 10 MAR. 1978

GONZALEZ Y CIA, S. en C.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERO
P. P.

Firmado: M.P. [illegible]

15.

